



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE RESERVA DE IDENTIDAD

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de dos mil veinticinco, en el trámite del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, provincia de San Luis* (**CONCURSO N° 206, MPD**), y de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del reglamento se procede a confeccionar el listado de claves a los efectos de individualizar los exámenes escritos de las/os postulantes, utilizándose una elección al azar de los mismos, y al sólo efecto de este trámite. A cada postulante que se presentara a la oposición escrita se le asignará un código con el que se individualizará el ejemplar (digital) de su examen, que será utilizado por el Jurado para la corrección:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CODIGO
ALANIZ	Ana Rosario	24.217.373	MARRON
AMARANTE	Claudio Augusto	25.538.322	AZUL
BOLOTNER	Eugenio Nicolás	30.102.657	CELESTE
DE ELIA	Silvia Dolores	25.701.364	VERDE
EUSEBIO	María Silvina	28.534.428	NARANJA
ISAGUIRRE	Gabriel Andrés	32.933.163	NEGRO
LEVY	Gonzalo Nisim	35.111.927	VIOLETA
PASTOR	Reynaldo Federico	26.213.628	AMARILLO
PONGIGLIONE	Paula Gabriela	34.400.225	BLANCO
PRADEL	Eliana Carla	31.342.998	ROSA
RISUCCI	Maria Julia	26.708.009	GRIS

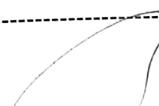
USO OFICIAL

La presente es reservada en sobre cerrado y se mantendrá secreta hasta tanto sea suscripto el Dictamen de Evaluación (escrito y oral) por parte del Jurado, luego de lo cual se develará a los efectos de confeccionarse el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito.


CARLOS ALBERTO BALDO
SECRETARIO LETRADO (C)
DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA: Para dejar debida constancia de haberse revelado el listado que antecede, a los señores Miembros del Jurado, una vez suscripto el Dictamen de evaluación (escrito y oral) y a los efectos de que sea confeccionado el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.


CARLOS ALBERTO BALDO
SECRETARIO LETRADO (C)
DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN